

PRODUCTO 5: PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO 2016 - 2021

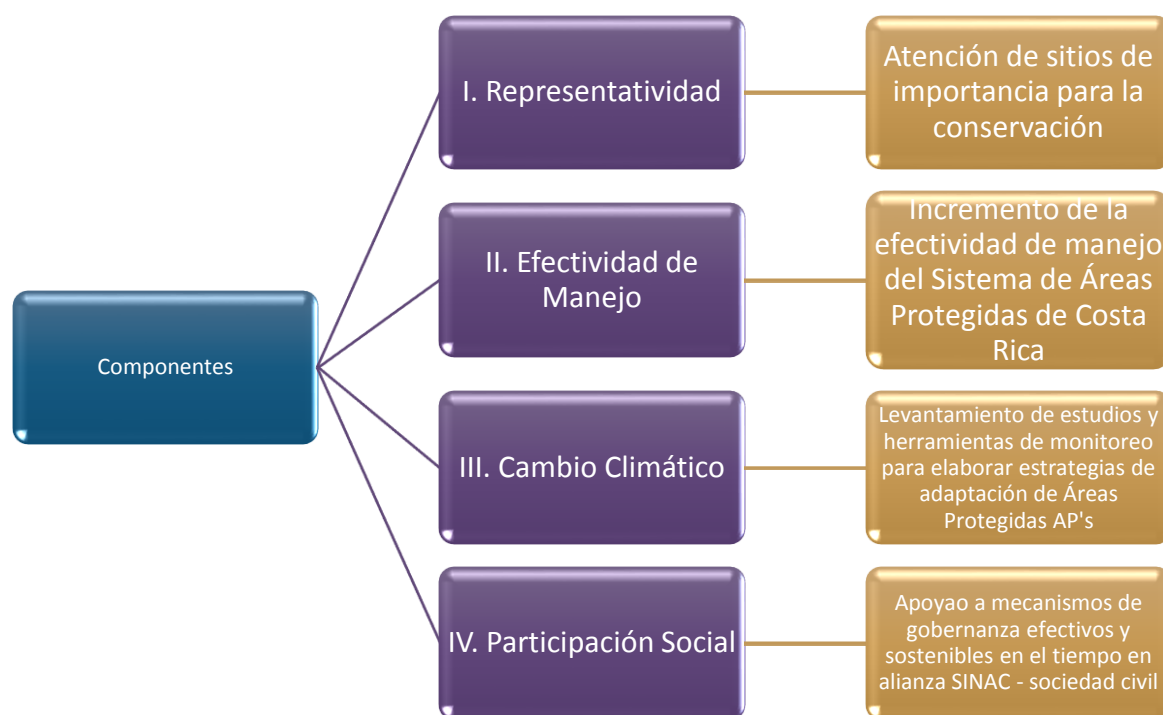
1.1 RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de Costa Rica, por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), en conjunto con sus asociados externos Linden Trust for Conservation, Gordon and Betty Moore Foundation, Fundación Walton y The Nature Conservancy, desarrolló el Programa Costa Rica por Siempre.

Este programa contempla las actividades que el país debe llevar a cabo para cumplir con metas nacionales clave, que son compromiso – país ante la Convención de Diversidad Biológica (CDB), lo cual le permitiría a Costa Rica convertirse en el primer país en vías de desarrollo en cumplir con el Plan de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP) de dicha Convención.

El Programa Costa Rica por Siempre se implementa mediante una alianza público – privada entre el SINAC y la Asociación Costa Rica por Siempre y con el apoyo de la herramienta de planificación conocida como el Plan de Ejecución y Monitoreo quinquenal.

El Producto 3 de la presente consultoría presentó los resultados de la evaluación del Plan de Ejecución, correspondiente al periodo 2010 – 2015. En ese proceso de evaluación quedó de manifiesto la necesidad de incorporar un componente más al Programa, de los tres ya existentes, denominado *Participación Social*. De esta manera el Plan de Ejecución y Monitoreo para el periodo 2016 – 2020, comprende los siguientes componentes:



1.2 CONTEXTO

El Plan de Ejecución y Monitoreo 2016 – 2020 es el segundo plan quinquenal con el que ha contará el SINAC para dar cumplimiento a las Metas Globales de Conservación de Costa Rica en el marco del PTAP.

El SINAC y la Asociación Costa Rica por Siempre han firmado un Convenio de Cooperación, constituyendo una alianza público privada, mediante la cual ésta última organización ofrece colaborar en la implementación del Plan de Ejecución y Monitoreo y los Planes de Trabajo Anuales que se formulen durante la vigencia de dicho convenio.

La evaluación del Plan de Ejecución del primer permitió extraer seis factores determinantes en la gestión del Programa Costa Rica por Siempre, particularmente, en la implementación del mismo. Estos factores son:

1.2.1 Factores Críticos de Éxito

Alineamiento de la planificación del Programa con metas nacionales e internacionales de largo plazo

• 1.

Institucionalización del Plan de Ejecución y Monitoreo en el Plan - Presupuesto anual del SINAC

• 2.

Agilidad en los procesos administrativos y en la gestión de recursos financieros

• 3.

Clara definición de estructura, roles, responsabilidades y procedimientos para todos los ejecutores

• 4.

Seguimiento sistemático de la ejecución del Plan

• 5.

Divulgación continua hacia involucrados clave

• 6.

1.2.2 Líneas estratégicas de acción

Además, como producto de la evaluación, también se extrajeron las siguientes líneas estratégicas de acción que se plasman en el desarrollo de cada uno de los componentes, traducándose en resultados, indicadores, actividades, asignaciones presupuestarias y supuesto, cuando ello es relevante.

7. Mejorar la representatividad ecológica de la biodiversidad terrestre y de aguas continentales en el sistema de áreas silvestres protegidas del país.
8. Ampliar la representatividad ecológica de la biodiversidad costero – marina.
9. Mejorar la capacidad de gestión de las áreas silvestres protegidas.
10. Implementar el monitoreo de la integridad ecológica en las ASP.
11. Incrementar la capacidad adaptativa al cambio climático en las áreas silvestres protegidas.

1.4 MATRICES DE PLANIICACIÓN POR COMPONENTE

En las siguientes cuatro matrices se presenta el Plan de EJección y Monitoreo 2016 – 2020 para cada uno de los componentes que ya fueron enunciados en el Resumen Ejecutivo de este Proucto 5.

1.4.1 Matriz de Planificación para el Componente de Representatividad Ecológica

REPRESENTATIVIDAD ECOLÓGICA											
Meta país	Objetivo Estratégico	Resultado	Indicador/Meta	Actividades	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Supuestos
Meta 1 país: Al 2020 se habrá ampliado el sistema de áreas protegidas estatales en un 0.5% la representatividad ecológica en ecosistemas de aguas continentales y terrestres.	1. Incrementar la representatividad ecológica de la biodiversidad terrestre y de aguas continentales en el sistema de áreas silvestres protegidas del país.	1.1. El SINAC amplía el sistema de las áreas silvestres protegidas con territorio continental estratégico de acuerdo con el análisis oficial de representatividad ecológica del país (GRUAS II).	Al 2020 se ha ampliado en un 0.5% del territorio continental, la representatividad ecológica en ecosistemas de aguas continentales y terrestres.	1.1.1. Realizar la apertura del expediente administrativo	Financiado primer quinquenio						.Voluntad política para promulgar Decreto o Ley .Voluntad de las comunidades y sus organizaciones locales de formar parte y mantenerse en las plataformas multiactores
				1.1.2. Elaborar estudios técnicos científicos de cada Sitio de Importancia para la Conservación priorizado de acuerdo con el marco regulatorio vigente.							
				1.1.3. Diseñar e implementar plataformas multiactores de diálogo y negociación							
				1.1.4. Proponer, negociar y consensuar estrategia de conservación y uso sostenible para los sitios prioritarios.							

				1.1.5. Conformar COLACs, en el marco de Modelos de Gobernanza							
				1.1.6. Realizar análisis de factibilidad administrativa y financiera.							
				1.1.7. Establecer resoluciones finales							
				1.1.8. Promulgar el decreto o ley			80000	80000	40000	200000	
				1.1.9. Desarrollar el Plan de manejo y Plan específico de Control y Protección.							
Meta 2 país: Al 2020 Costa Rica aumentará la protección de sus ecosistemas marino costeros, hasta un 4% de la ZEE, mediante la incorporación de estos en el sistema de áreas	2. Ampliar la representatividad ecológica de la biodiversidad costero – marina.	2.1. El SINAC ha incrementado el territorio que corresponde a las Áreas Protegidas Marinas (APM) en la ZEE.	Para el 2020 se ha ampliado en un 4% la representatividad ecológica en ecosistemas costero – marinos, en km2.	2.1.1. Realizar la apertura del expediente administrativo	40,000	80,000	60,000	60,000		240,000	.Voluntad política para promulgar Decreto o Ley .Anuencia e involucramiento efectivo de INCOPESCA .Voluntad de las comunidades y sus organizaciones locales de formar parte y mantenerse en
				2.1.2. Elaborar los estudios técnicos científicos de cada Sitio de Importancia para la Conservación priorizado							
				2.1.3. Diseñar e implementar plataformas multi actores de							

				<p>2.1.10. Desarrollar estrategias para atender los sitios de importancia para la conservación marino-costera Golfo Papagayo, Punta Pargos, Chira-Tempisque</p>	30,000	40,000	30000			100,000	<p>Anuencia e involucramient o efectivo de INCOPESCA .Voluntad de las comunidades y sus organizaciones locales de formar parte y mantenerse en las plataformas multiactores</p>
--	--	--	--	---	--------	--------	-------	--	--	---------	---

1.4.2 Matriz de Planificación para el Componente de Efectividad de Manejo

EFECTIVIDAD DE MANEJO											
Meta país	Objetivo Estratégico	Resultado	Indicador/ Meta	Actividades	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Supuestos
Meta 5 país (integrada en una sola meta): Al 2020 el 70% de las Áreas Silvestres Protegidas estatales realizan su gestión, mediante la aplicación de herramientas técnicas que definen la estrategia de gestión permite su ajuste [incluyendo acciones que permiten el monitoreo del estado de conservación de la biodiversidad]	3. Mejorar la capacidad de gestión de las áreas silvestres protegidas.	3.1. El SINAC administra sus áreas silvestres protegidas de manera eficiente y eficaz, de acuerdo con los Planes de Manejo y con la implementación del sistema de monitoreo del estado de conservación y de la gestión de la biodiversidad que provee la información para adaptar la gestión de las áreas	Al 2020 el 70% de las áreas silvestres protegidas estatales cuentan con Planes de Manejo. (Nota: Línea de base: las declaradas oficialmente al 2015)	3.1.1. Elaborar 8 nuevos Planes de Manejo de AAPP estatales que carecen del instrumento.	60,000	60,000	60,000	30,000	30,000	240,000	Actores de la sociedad civil se involucran y participan de los acuerdos necesarios para oficializar los Planes de Manejo
				3.1.2. Oficializar 6 Nuevos Planes de manejo de APT							
				3.1.3. Publicar 6 Nuevos Planes de manejo de APT							
				3.1.4. Priorizar entre 18 APT al menos 9 para realizar un proceso de actualización de sus Planes de Manejo	25,000	40,000	30,000	30,000	20,000	145,000	
				3.1.5. Actualizar al menos 9 Planes de manejo de							

d (PROMEC)]		silvestres protegidas.		APT priorizados.							
				3.1.6. Oficializar las actualizaciones de los Planes de manejo de APT							
				3.1.7. Publicar los Planes de manejo de APT							
				3.1.8. Elaborar un protocolo para la revisión y actualización de los planes de manejo con miras a instalar esta capacidad en el Sistema y se pueda realizar de manera continua y autónoma.	40,000					40,000	

			Al 2020 el 70% de áreas silvestres protegidas estatales, miden su efectividad de manejo, mediante la aplicación del indicador 1.3 del PROMEC.	3.1.9. Aplicar sistemáticamente en 94 áreas protegidas estatales la herramienta del monitoreo de la gestión.	18,800	18,800	18,800	18,800	18,800	153,000		
				3.1.10. Diseñar y aplicar el sistema de recopilación y análisis de información de datos de monitoreo de gestión y estado de conservación (i.e. integridad ecológica, amenazas) por parte del SINAC.	25,000							
				3.1.11. Elaborar informes regionales anuales y generar y publicar el informe nacional cada dos años, por parte del SINAC.	6,000	8,000	6,000	8,000	6,000			

		3.2. El SINAC logra disminuir las amenazas a la biodiversidad en las áreas silvestres protegidas. (Nota: las estrategias para eliminar estas amenazas derivan de los resultados que arroje la herramienta de gestión.	SINAC implementa las acciones establecidas en los Planes de Manejo para reducir las amenazas a la biodiversidad en 33 ASP terrestres y 14 AMPS	3.2.1. Implementar la estrategia de aumento de efectividad de 33 ASP	677,200	675,200	287,200	315,200	407,200	2,362,000	
				3.2.2. Implementar la estrategia de aumento de efectividad de 14 AMPS	200,000	200,000	200,000	200,000	220,000	1,020,000	
			33 ASP terrestres y 14 marinas aplican el monitoreo de estado de conservación	4.1.1. Seleccionar los indicadores de integridad ecológica a monitorear en las ASP terrestres.	financiado para el I quinquenio		350,000	350,000	350,000	1,050,000	
				4.1.2. Diseñar el plan de monitoreo por ASP y							

				protocolos si es necesario.							
				4.1.3. Implementar el monitoreo por sitio 33 ASP terrestres	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	280,000	1,400,000
				4.1.4. Implementar el monitoreo por sitio en 14 AMPS							
											Esta es una propuesta de distribución de fondos que depende de los rendimientos de los fidecomisos. El Comité de Cooperación deberá reevaluar los presupuestos y asignaciones, con base en evaluaciones que se realicen anualmente.

1.4.3 Matriz de Planificación para el Componente de Cambio Climático

CAMBIO CLIMATICO											
Meta país	Objetivo Estratégico	Resultado	Indicador / Meta	Actividades	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Supuestos
Meta 9 país: Costa Rica habrá elaborado una estrategia de adaptación y mitigación de la biodiversidad dentro de áreas silvestres protegidas ante el Cambio Climático y la implementa en al menos % (a definir) de sus áreas silvestres protegidas	5. Incrementar la capacidad adaptativa al cambio climático en las áreas silvestres protegidas.	5.1. Fortalecida la capacidad institucional del SINAC para implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	Para el 2020, al menos 5 áreas silvestres protegidas prioritizadas estatales diseñan e implementan planes de adaptación al cambio climático	5.1.1. Elaborar planes regionales de adaptación fomentando el enfoque de adaptación basada en ecosistemas y comunidades al cambio climático incluyendo las sinergias con mitigación y que se articulen con los planes de manejo	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	200,000	Disposición de las comunidades a formar parte de la implementación de esta estrategia
				5.1.2. Implementar el sistema de inducción al cambio climático para el SINAC y grupos de interés para	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	40,000	

CAMBIO CLIMATICO

Meta país	Objetivo Estratégico	Resultado	Indicador / Meta	Actividades	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Supuestos
				la conservación de la biodiversidad							
				5.1.3. Desarrollar mecanismos financieros en al menos 1 sitio piloto que soporten los procesos de adaptación y mitigación en áreas silvestres protegidas (e.g. mecanismo REDD+, NAMAS para carbono azul, entre otros)				30,000	30,000	60,000	Hay disposición de otros proyectos a formar alianzas para implementar un trabajo compartido
					48,000	48,000	48,000	78,000	78,000	300,000	

1.4.4 Matriz de Planificación para el Componente de Participación Social

PARTICIPACIÓN SOCIAL / GOBERNANZA											
Meta país	Objetivo Estratégico	Resultado	Indicador / Meta	Actividades	2016	2017	2018	2018	2020	TOTAL	Supuestos
Meta 6: Costa Rica reconocerá diferentes formas de gobernanza en Áreas Silvestres Protegidas y tendrá al menos 10% de éstas con mecanismos efectivos de gobernanza debidamente reconocidos y funcionando.	6. Apoyar mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo, legitimados social e institucionalmente, como estrategia permanente de implementación de este Plan de Ejecución y Monitoreo.	6.1. El SINAC coadyuva a la sociedad civil en acciones para la disminución de amenazas a la biodiversidad en las áreas silvestres protegidas.	Al año 2020 en el 10% de áreas silvestres protegidas estatales, se implementan estrategias que contribuyen a la disminución de amenazas a la biodiversidad con participación de la sociedad civil.	6.1.1. El SINAC reconoce diferentes modelos de gobernanza como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegida							Están en el marco de lo legal
				6.1.2. Actores de comunidades participan en acciones específicas de reducción de amenazas, de acuerdo con los planes de manejo en las 33 ASP.	100000	100000	100000	100000	100000	500000	Existe voluntad y compromiso de la sociedad civil para participar

PARTICIPACIÓN SOCIAL / GOBERNANZA											
Meta país	Objetivo Estratégico	Resultado	Indicador / Meta	Actividades	2016	2017	2018	2018	2020	TOTAL	Supuestos
				6.1.3. Dar acompañamiento y facilitación a las plataformas multiactores para su funcionamiento eficiente y sostenible en el tiempo, mediante acciones de desarrollo de capacidades de distinta índole, en al menos 5 sitios piloto.	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50000	
					110000	110000	110000	110000	110000	550000	